

“Cada peso cuenta en el bienestar de los bogotanos”

**INSTRUCTIVO PARA DILIGENCIAR EL FORMATO
CB-0011 CONTRATISTAS**

Formato **CB-0011: CONTRATISTAS** con el fin que la información sea registrada correctamente.

I. DEFINICIÓN:

El formato CB - 0011 – **CONTRATISTAS**, es el reporte de la información de los contratistas y de los integrantes de los consorcios o uniones temporales con los cuales se inician los compromisos, registrados en el formato CB-0012 – CONTRACTUAL, en el mes del que se reporta la cuenta.

II. INSTRUCCIONES PARA DILIGENCIAR EL CONTENIDO GENERAL DEL STORM.

ENTIDAD: Relacione el código de la entidad o sujeto de control que reporta el informe.

PERIODICIDAD: Registre la periodicidad a la cual pertenece el informe a reportar según corresponda.

FECHA DE CORTE: Registre la fecha a la cual corresponde el informe (AAAA/MM/DD).

III. INSTRUCCIONES PARA DILIGENCIAR EL CONTENIDO ESPECÍFICO DEL FORMATO.

DEFINICIONES:

Campo llave: Son los campos de carácter obligatorio por ser el identificador del registro y se referenciarán por una  “llave”.

INSTRUCCIONES GENERALES:

Registro de Fechas: Para todos los efectos se deberán registrar conservando el orden AAAA/MM/DD.

Cuantías: Todos los valores se deben registrar en pesos, sin centavos ni aproximaciones.

Nombres: Los nombres de las personas naturales se deben citar completos iniciando con el primer nombre y terminando con el último apellido.

Campos vacíos: El diligenciamiento de todos los campos es obligatorio siempre y cuando se hayan adelantado las acciones y/o expedido los documentos citados, caso contrario se considerará una rendición de cuenta incompleta y objeto de requerimiento.

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32A No. 26A – 10

Código Postal 111321

PBX 3358888

“Cada peso cuenta en el bienestar de los ciudadanos”

”

	No.	NOMBRE	DESCRIPCION
	1	ID Contratista	Identificación del Contratista – RUT (Numérico sin puntos ni comas) En el caso de que el contratista sea un extranjero digite el número de cedula de extranjería.
	2	Digito Verificación	Digito de verificación del número de identificación (ID Contratista). Numérico
	3	Nombre del Contratista	Registre el nombre del contratista con el cual se adquirió el compromiso. En caso de ser unión temporal o consorcio, registre la información de cada uno de los integrantes que la conforman, (Se debe realizar un registro por cada integrante).
	4	Tipo de Contratista	Seleccione de la lista desplegable, el tipo de Contratista. 1. Contratista 2. Consorcio 3. Unión Temporal 4. Promesa Sociedad Futura 5. Sociedad con Objeto Único
	5	Tipo de persona	Seleccione de la lista desplegable si el contratista es una persona. 1. Natural 2. Jurídica 3. jurídica Extranjera
	6	Naturaleza	Seleccione de la lista desplegable la naturaleza del Contratista. 1. Privada 2. Publico 3. Sin Ánimo de Lucro
	7	Clasificación	Registre según la lista desplegable el tipo de clasificación. 1. Privadas 2. Persona Natural 3. EPS 4. ESP 5. Departamentos y Municipios 6. ESE Hospitales 7. Públicos

	No.	NOMBRE	DESCRIPCION
			8. Bomberos 9. Contralorías 10. Cajas de Compensación 11. Fundaciones 12. Universidades 13. Religiosas 14. Institutos 15. Sindicatos 16. Corporaciones 17. Clubes 18. Cooperativas 19. Asociaciones 20. Federaciones 21. Juntas de Acción 22. Colegios/Instituciones Educativas 23. Cabildos
	8	Nacionalidad Contratista	Seleccione la lista desplegable: 1. Nacional 2. Extranjero
	9	Domicilio Contratista	Coloque el Domicio del Contratista
	10	Clase de Contratista (Esta casilla solo se diligenciará en casos de Unión Temporal o Consorcio)	Seleccione de la lista desplegable de acuerdo con el registro realizado, la opción: Unión Temporal o Consorcio Integrante Unión Temporal o Consorcio Único Contratista Si el registro corresponde a un integrante de una unión temporal o consorcio, debe registrar la siguiente información: ID UNION TEMPORAL O CONSORCIO, DIGITO DE VERIFICACION, UNION TEMPORAL O CONSORCIO Y PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN LA UNION TEMPORAL O CONSORCIO, para identificar el integrante del cual Unión temporal o consorcio hace parte.
	11	ID Unión temporal o Consorcio	Identificación – RUT (Numérico sin puntos ni comas) de la Unión Temporal o Consorcio de la cual hace parte el contratista integrante que se registra.
	12	Digito de Verificación Unión Temporal o Consorcio	Digito de verificación del número de identificación de la Unión Temporal o Consorcio de la cual hace parte el contratista integrante que se registra.
	13	Porcentaje de participación en la Unión Temporal o Consorcio	Registrar el valor porcentual del aporte del integrante o participante de la Unión Temporal o Consorcio que se registra (debe sumar 100 dependiendo de la cantidad de contratistas que conforman la unión temporal o consorcio)
	14	Observaciones	Incorpore todas las observaciones del registro y si en cualquier campo utiliza la

	No.	NOMBRE	DESCRIPCION
			opción de otro, detalle por qué en este campo.

Nota: El campo Naturaleza está ligada con la clasificación así:

NATURALEZA	CLASIFICACION
Privada	Privadas
Privada	Persona Natural
Privada	EPS
Público	ESP
Público	Departamentos y Municipios
Público	ESE Hospitales
Público	Públicos
Público	Bomberos
Público	Contralorías
Sin Ánimo de Lucro	Cajas de Compensación
Sin Ánimo de Lucro	Fundaciones
Sin Ánimo de Lucro	Universidades
Sin Ánimo de Lucro	Religiosas
Sin Ánimo de Lucro	Institutos
Sin Ánimo de Lucro	Sindicatos
Sin Ánimo de Lucro	Corporaciones
Sin Ánimo de Lucro	Clubes
Sin Ánimo de Lucro	Cooperativas
Sin Ánimo de Lucro	Asociaciones
Sin Ánimo de Lucro	Federaciones
Sin Ánimo de Lucro	Juntas de Acción
Sin Ánimo de Lucro	Colegios/Instituciones Educativas
Sin Ánimo de Lucro	Cabildos

FIRMA: Será exigible la firma digital de que trata la Ley 527 de 1999, sus Decretos Reglamentarios y la Resolución Reglamentaria de Rendición de Cuentas vigente a la presentación de la información.

Con el memorando, oficio remitatorio o registro electrónico que envíen los sujetos de control en la cuenta anual, mensual u ocasional, se entiende aprobada la información contenida en los formatos y/o documentos electrónicos, donde el remitente certifica que la información reportada es precisa, correcta, veraz y completa, por lo tanto, el representante legal, es responsable ante la Contraloría de Bogotá D.C., por cualquier imprecisión, inconsistencia, falsedad u omisión en los datos, y será causal de sanción sin perjuicio de las acciones legales a que hubiera lugar.